Contaduria Gral. de las ordenes. Madrid treinta y uno de Octubre de mill setezientos Zinq.ta y tres = D.n Pedro Malo = D.n Pedro Ruiz de Naueda Ofizial ma.r de la Escribania de Camara del Real Consejo de las Hordenes por lo tocante a la de S.n tiago. Zertifico que oy dia de la fha Juro en el Consejo y en mis manos el Empleo de Alcalde ma.r de la Villa de Zieza, D.n Miguel Munio Abogado de los R.s Cons.os en Virtud de el titulo de Su Mag.d Escripto en las tres ojas antecedentes, y para q.e conste donde Combenga Doy la pres.te en Madrid a tres de nob.e de mill setez.tos Zinquenta y tres = D.n Pedro Ruiz de Naueda

Es Copia del Real titulo Orijinal y demas que le subsigue, que para este efecto para q.e a ora en mi Poder para entregar al S.or D.r D.n Miguel Munio Abogado de los R.s Cons.os Alc.e ma.r desta Villa, q.n por su rezivo firmara, a que me refiero; y para q.e conste en cumplim.to de lo mandado Doy el pres.te en la Villa de Zieza a primero de Diz.e de mill setezientos Zinq.ta y tres

D.r D.n Miguel Munio

Joaquin Abellan
Hordoñez